



Ayuntamiento de Mijas

ANUNCIO

PRIMERO.- Presentado Recurso de Alzada por D^a. Marina de Fátima Quero Sánchez (Registro General nº 2022019291), contra la resolución del Tribunal de Selección de la convocatoria de una plaza de personal funcionario por sistema de concurso-oposición para Técnico Superior Económico Financiero relativo a los resultados del segundo ejercicio de la oposición (examen oral).

SEGUNDO.- Mediante Decreto nº 2022005536 de fecha 09/06/2022, se desestima íntegramente el recurso de alzada interpuesto por D^a. Marina de Fátima Quero Sánchez.

TERCERO.- Se encuentra a disposición el expediente administrativo en la sede de la Secretaría del órgano de selección, sita en la Tenencia de Alcaldía de Las Lagunas, Calle Río Adra, nº 25.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
(documento firmado electrónicamente)

Firmado electrónicamente por SUSANA
GÓMEZ MADUEÑO AYUNTAMIENTO
DE MIJAS 05/07/2022 11:58:50